



Diez y siete maravedes.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Diputados, a fin de que se les guarden las facultades con e
dixan por el Real Consejo, y que no se les trate en la forma
que hasta aqui; Y especialmente es para este Consistorio
providencia de Señoría que Manuel de Martinez Orini
tao Ordinario no pare al Campo á dilacion alguna, y
sea mui de la grado de Dios y biende esta Republica se le
recopiere el título como otras veces se ha practicado con
el referido.

Quos para labien
venia al Co. S. Conde
de Florida Blanca.

Entrada la Ciudad de que el Ex^{mo} Sr. Conde de Florida
Blanca ha llegado á la Corte y tomado posesion de la Secretaria
de Estado; y que es correspondiente á la politica de este Consistorio
y afecto que profera á su Ex^{ta} parte la enorabuena y bienvenida
con las demostraciones y respetos q^e corresponden al honor de este
Ayuntam^{to}. Dombra por sus Comisarios a los^{os} D^{os} Josef Anad
de Olivera y Juan Thomas de Jumilla Rex. q^e se hallan en esta
Corte, á quienes se les escusa para q^e practiquen esta debida aten
cion, como lo tengan por conveniente.

Examen de texen
Sierno

Quise una Carta de Examen del Oficio de texen
Sierno y Manteloria, á favor de Agustin Rodriguez
de este Consistorio; y la Ciudad en virtud de licencia lo
admitio al uso, y es servicio del citado Oficio.

Examen de Confitero

Quise una Carta de Examen del Oficio de Confite
tero despachada á favor de Agustin de Cana vesino

